



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO**

**FACULTAD DE MEDICINA**

**30 DE MAYO DE 2011**

Siendo las ocho horas con 12 minutos del día 30 de mayo del año en curso, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Académico de la Facultad de Medicina, presidida por el M. C. Guillermo Storey Montalvo, Director de la Facultad de Medicina y Presidente del Consejo Académico de esta Facultad dando la bienvenida.

Seguidamente el M.C. Carlos Ojeda Blanco, Secretario del Consejo Académico de esta Facultad, registra la lista de asistencia y confirma la existencia de quórum, instalándose la sesión.

**Punto No. 3**

El M.C. Guillermo Storey Montalvo pone a consideración el siguiente orden del día:

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Verificación de asistencia y declaración de quórum legal.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura de comentarios del acta anterior y aprobación en su caso.
- 5.- Presentación de las Propuestas de Modificación de los Programas de Estudio de las Licenciaturas de Rehabilitación Nutrición y de Medicina.
- 6.- Informe de la Comisión para la revisión del Reglamento Interior.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

El cual fue aprobado por unanimidad.

*Guillermo Storey Montalvo*



Punto No. 4

El acta de la sesión ordinaria anterior se pone a consideración de los miembros del Consejo Académico, mencionando que fue enviada oportunamente por vía electrónica recibiendo observaciones de corrección por parte de la M. en C. Nelly Albertos Alpuche, y de la Lic. en Nut. Lidia Moreno Macías, las cuales se realizaron, una vez señaladas dichas correcciones se presenta al pleno, siendo aprobada por unanimidad. Se hace la observación de establecer una lista de correo para que todos reciban con oportunidad las propuestas de acta de cada sesión. La M. en C. Albertos Alpuche, comenta que con anterioridad se ha tenido pero para ello se debe de tener correo UADY, por lo cual se exhorta a los que no lo tengan, podrán obtenerlo en el Departamento de Informática con el Ing. Víctor Díaz, en tanto esto no se tenga se seguirá mandando por el correo que se tiene registrado.

Punto No. 5

El M.C. Ojeda Blanco, inicia este punto, con un informe de las actividades realizadas de manera colegiada con los coordinadores de licenciatura responsables durante el ciclo escolar 2010-2011, recuerda el sustento filosófico de los planes y programas, haciendo énfasis en sus dos pilares, ciencia y humanismo así como en la misión fundamental de formar profesionales y ciudadanos que actúen de manera responsable dentro de la sociedad. En el ámbito educativo para el logro de dicha formación se hace indispensable una buena articulación entre el alumno(a) y el o la docente, el primero como agente principal de transformación y el segundo como orientador que imprima al proceso dinamismo, ejemplo y dirección.

Dentro de la organización académica y sus procedimientos, se estableció una agenda de trabajo desde el inicio del ciclo escolar de las Coordinaciones de Licenciatura y la Secretaría Académica atendiendo las prioridades identificadas de la evaluación de los resultados del ciclo anterior así como el compromiso declarado en el plan de desarrollo de la dependencia las cuales son:

Continuar la revisión de los programas de estudios, orientación de los programas de trabajo del personal docente acordes al desarrollo de cada licenciatura, desarrollar su planeación de manera colegiada y coordinada con el plan de desarrollo de la dependencia, registrar a través de minutas los acuerdos y los compromisos que se establezcan y darles seguimiento, realizar al final de cada semestre una evaluación de la operatividad de los programas de manera colegiada e implementar la evaluación de desempeño docente.





A partir del mes de febrero se incorporaron al cuerpo colegiado de coordinadores de licenciatura con la Secretaría Académica, los coordinadores del área científica y humanística con el propósito de una mejor integración de dichas áreas en las tres licenciaturas y participar en la evaluación y propuestas de revisión y adecuación de sus programas.

Por primera vez, se publicaron a través del blog de la Secretaría Académica, todas las actas generadas como trabajo realizado por el Consejo Académico durante el año 2010, atendiendo a una recomendación de auditoría académica, fortaleciendo así la transparencia y rendición de cuentas. Se continuó informando todo evento académico a través de dicho blog.

Se realizaron dos reuniones generales con el personal de carácter informativo y diez reuniones de trabajo con los coordinadores, con la finalidad de darle seguimiento a los procedimientos y actividades de cada licenciatura.

Se ha propuesto un procedimiento que permita de manera organizada y coordinada, darle seguimiento a las actividades que proponen las diferentes asociaciones estudiantiles de la Facultad, el cual se resume en el flujo grama que se anexa.

Se implementó el programa académico del quinto año de la Licenciatura de Rehabilitación de manera colegiada con la participación de los profesores responsables, el cual está operando de manera satisfactoria en este ciclo escolar.

Así mismo se ha iniciado:

La revisión del Manual de Titulación de las tres licenciaturas a través de sus comités respectivos.

El desarrollo del Comité de Atención Integral al Estudiante.

La revisión del instrumento de evaluación docente.

La reorganización de la supervisión y operatividad de las actividades clínicas.

La incorporación al SICEI de manera coordinada con la Secretaría Administrativa.

Se ha participado en la Organización del Aniversario 178 de la Facultad, el Foro Nacional del Servicio Social, en tres Semanas Nacionales de Salud, en el Taller de Planeación Estratégica (PIFI), la implementación del Programa de Formación y Capacitación Docente 2011 y en el reciente Proceso de Selección de Nuevo





Ingreso con la atención de 10,070 aspirantes para la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), de los cuales aspiraron a esta Facultad 2618 (25.99%), para la Licenciatura de Médico Cirujano 2039, para la Licenciatura en Nutrición 374, y para la Licenciatura en Rehabilitación 205; cubriendo como Facultad un 9.16% de la demanda total de los aspirantes de nuevo ingreso a nuestras licenciaturas. Este último punto generó comentarios de varios integrantes de este consejo, en relación al compromiso de atender la demanda con mayor eficiencia y eficacia a los cuales el M.C. Storey Montalvo, hace la observación de que se ha estado haciendo al proponer un mayor número de licenciaturas como ha sucedido en nuestro caso que contamos desde 1995 con la Licenciatura de Nutrición y en 1997 con la Licenciatura en Rehabilitación, hemos tenido el compromiso de no incrementar la matrícula solo por atender la demanda, sino teniendo en cuenta, la Infraestructura, los recursos humanos, la disponibilidad de los campos clínicos y el campo laboral, entre otros para la oferta que realizamos cada año.

El representante alumno de nutrición Efraín Tzuc Salinas pregunta de qué manera pueden participar más los alumnos, a lo cual, el M.C. Arturo Bravo Gorena responde, que debe de ser a través de asumir su responsabilidad de estudiantes y en intima comunicación con sus profesores(as), así como con las autoridades correspondientes.

El M.C. Eddgar García Santamaría, comenta que este tipo de datos deben de ser considerados para hacer propuestas que permitan atender esta problemática. El M.C. Storey Montalvo, menciona que este tipo de información permite plantear la oferta a través de la diversificación de otras licenciaturas, debemos de ver como estamos desarrollando los programas, ser responsables de ver con que estructura, oportunidades de campos clínicos, y de inserción laboral se cuenta. Asumir el reto de contar con perfiles bien definidos, implementar la formación docente para profesionalizarla, grado preferente, etc. El M.C. José Julio Pérez Fernández, menciona la importancia de la adecuación de acuerdo al contexto social y sus necesidades para tener mayor oportunidad de trabajo.

La M. en C. Alberto Alpuche, comenta que esto es más que una problemática local sino a nivel Nacional. La CIFRHS participa en la regulación de las profesiones del área de la salud haciendo recomendaciones; sin embargo en el contexto laboral la mayor parte de las instituciones no contrata médicos generales, sino sólo a especialistas. El Br. Efraín Tzuc Salinas, pregunta si el Consejo Académico es foro para hacer propuestas de mejora de su programa educativo y aprovechar mejor el campo laboral para su formación, a lo cual se le responde que el procedimiento es inicialmente con su autoridad inmediata, para que de una manera consensuada y colegiada hagan propuestas de revisión a este Consejo. La M.C. María Luisa Rojas Bolaños, menciona que existen estudios de prospectiva que permiten visualizar las necesidades por atender; el otro problema es la de la inserción laboral. Una manera de abordarlo es con base a criterios de calidad

*Yalvestes Alpuche*





definidos, en el caso de nuestro programa educativo tiene la ventaja el ser un programa acreditado lo cual permite el mayor reconocimiento de la calidad de sus egresados y como resultado de ello más oportunidades de trabajo. El Departamento de Planeación es un espacio que da cabida a propuestas y nuevas ideas para el desarrollo de nuestra Facultad de Medicina.

La representante alumna de Posgrado María Valeria Jiménez Báez, indica que siendo egresada de otra universidad, felicita a la Facultad de Medicina de la UADY y sus directivos, por su organización, instalaciones y los servicios que oferta, reconoce el buen nivel de preparación que se logra en la Facultad.

Dando continuidad a este punto los coordinadores de las tres licenciaturas hicieron lo propio, y presentaron las propuestas de modificación iniciando la presentación a cargo de la Coordinadora Lic. en Reh. Claudia Barrero Solís de la Licenciatura en Rehabilitación, dando antecedentes de su programa educativo que está estructurado en cinco años, siendo el único programa educativo de la Facultad con una malla curricular semiflexible y en donde el servicio social está incorporado al plan de estudios. Cabe mencionar que quienes lo están cursando actualmente serán los primeros estudiantes que egresarán de dicho programa en el próximo mes de julio.

En este ciclo escolar las asignaturas del plan de estudios de la Licenciatura en Rehabilitación fueron: 25 de carácter obligatorio, 14 optativas y 31 libres. Cada estudiante curso entre cuatro y siete optativas de las ofertadas. Se ha implementado el 100% del plan de estudios aprobado en el 2006. Durante este ciclo escolar se realizó el taller para la elaboración del programa operativo de práctica integrativa evaluándose el desempeño clínico al inicio y al final de dichas prácticas a través de una guía de observación diseñada por las y los profesores asistentes. En total 105 estudiantes se encuentran dentro de su Programa de Tutorías (55 en la modalidad obligatoria y 50 en la optativa). En el Programa de Seguimiento de Egreso de la generación 2008 se tuvo un cumplimiento del 80%.

Para el ciclo escolar 2011-2012 de manera colegiada se realizaron adecuaciones en cuanto a las listas de cotejo de las asignaturas teórico-prácticas y la de evaluación de casos clínicos del programa de práctica integrativa, así mismo se ha propuesto incluir dentro de la oferta de asignaturas optativas vigentes algunos cursos de las Licenciaturas de Medicina y de Nutrición (Taller de Comunicación y Aprendizaje, Bases Biológicas y Antropológicas de la Vida, Primeros Auxilios y Reanimación Cardiopulmonar Básica, Principios Básicos de Farmacología, Comprensión de Inglés Médico, Biología Celular, Taller de Comunicación Oral y Escrita y Fisiología de la Nutrición) y se propone presentar a este Consejo la





pertinencia de cuatro asignaturas optativas de nueva creación para su evaluación, las cuales se incorporarían al catálogo existente:

- 1.-Curso teórico-práctico: Diseño de Materiales y Estrategias de Comunicación para la Promoción de la Salud 4 créditos.
- 2.- Curso teórico-práctico: Técnicas de Investigación de Mercados Aplicada en la Promoción de la Salud 4 créditos.
- 3.- Curso teórico-práctico: Introducción al Método PEP 3 créditos.
- 4.- Taller: Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales. 6 créditos.

Con lo cual termina su presentación.

El M.C. Storey Montalvo, propone para conformar la comisión de revisión de la propuesta de las cuatro asignaturas, al representante maestro de Rehabilitación el M.C. Rusell Arcila Novelo, la representante alumna Seidi Tzab Albornoz y al presidente del Cuerpo Académico de Medicina del Deporte y Rehabilitación al M.C. Pedro Fuentes, lo cual es aprobado por unanimidad y se hace entrega los documentos impreso y electrónico al M.C. Storey Montalvo.

A continuación la Dra. Liliane Maza Rodríguez, presenta el informe de la Licenciatura en Nutrición mencionando en primer lugar el objetivo de la licenciatura que es: "Formar profesionales capaces de evaluar el estado nutricional de la población a nivel individual y colectivo. Administrar programas de alimentación, nutrición y educación para la salud. Evaluar la calidad de los alimentos e integrarse a equipos multidisciplinares para incidir significativamente en la situación alimentaria y nutricional mediante acciones de promoción de la salud, prevención y tratamiento de enfermedades. La malla curricular está constituida por 50 asignaturas, dos de las cuales son optativas en los últimos semestres, 370 créditos y un total de 3,375 horas. En forma particular existe requisitos académico administrativos como aprobar un examen de inglés que demuestre dominio de lectura, comprensión y traducción del inglés antes del inscribirse al 5º. semestre y aprobar un examen que demuestre aptitud de comunicarse en lengua maya. En su trayectoria, la licenciatura ha obtenido nivel 1 en la evaluación de los CIIES, acreditación de su programa de estudios por el CONCAPREN y certificación ISO 9001 en dos de sus laboratorios: Evaluación del Estado Nutricional y Dietología.

Las recomendaciones emitidas por la CONCAPREN, organismo acreditador que forma parte del COPAES, fueron: revisar el perfil de profesores(as), currícula, eficiencia terminal, titulación y vinculación para propiciar movilidad estudiantil, ya se han estado trabajando de manera colegiada debiendo de concluir su atención y seguimiento al final de este ciclo escolar. En las cartas descriptivas existe un trabajo de revisión continua por las responsables de área que culminarán con

*Storey Montalvo* *Rusell Arcila Novelo*





adecuaciones de congruencia y mayor claridad de los criterios de evaluación. Las asinaturas. Concluye su presentación.

Los representantes alumnos de la licenciatura en nutrición Br. Efraín Tzuc Salinas y Enrique Barbosa Martín, manifiestan su inquietud de participar en las propuestas para el desarrollo de las actividades de la licenciatura, a lo cual responde el M.C. Storey Montalvo, que existen los mecanismos y vías para la participación ya

definidas para tener participación y formular propuestas para ser presentadas en Consejo Académico, indicó que en una primera instancia sea con su profesor(a), de asignatura, y en forma subsecuente y si así lo amerita el caso con las coordinaciones de área y de la licenciatura, así como su representante ante el Consejo Universitario.

A continuación, el M.C. Pérez Fernández, presentó el informe de la Licenciatura en Medicina iniciando con recordar el perfil del egresado "Será un médico general preparado para la atención individual, familiar y colectiva en el primer nivel, con capacidad para seguir aprendiendo ya sea bajo dirección universitaria o por sí mismo. Debe ser un investigador en ciernes, un universitario culto, en cierto modo humanista.", mostró la malla curricular conformada por seis asignaturas y el servicio social, con tres áreas transversales (técnica, científica y humanística). Informa que en este ciclo escolar se logró el 88% de cumplimiento de registro de encuesta del seguimiento de egresado de la generación 2008. Con el Programa de Tutorías se ha logrado establecer un sistema de seguimiento de alumnos(as), en riesgo en cuanto a su rendimiento académico y se establecen alertas a los Tutores, Coordinadores y al Departamento Psicopedagógico. Se ha iniciado la incorporación al Sistema de Control Escolar Institucional (SICEI), dada la estructura curricular del plan de estudios y se ha asignado la responsabilidad directa de la captura de las calificaciones de cada asignatura (año escolar) corresponde a los coordinadores de año. Se ha logrado un gran avance en la restructuración y función del laboratorio de habilidades y se ha presentado un proyecto para su conversión en el Departamento para el Entrenamiento de las Competencias Disciplinarias del Área de la Salud (DECODAS).

Se concluyó la ordenación de los talleres de Introducción a Técnica Quirúrgica y Técnica Quirúrgica al tercero y cuarto años respectivamente. En la revisión de programas se hicieron adecuaciones en bibliografía, organización de contenido, carga horaria de cursos teórico-prácticos (Medicina Interna, Cirugía, Pediatría y Ginecología II y III) con ampliación de una hora a hora y media, con la finalidad de usar como estrategia resolución de casos que permitan un abordaje integral incluyendo a la terapéutica. Los talleres de sesiones clínicas se encuentran en total revisión y evaluación, trabajando en una propuesta de implementación que permita lograr una mayor integración y alcance de sus

*Yallentus A. Pérez*





objetivos con una estrategia denominada "Medicina basada por evidencias". Se hace la propuesta de la creación de un taller de resucitación cardiopulmonar y manejo de la vía aérea, tomando la ponderación y carga horaria del taller de Técnica Quirúrgica que se ha situado actualmente en el 4º. Año de la licenciatura. Se entrega la propuesta al M.C. Storey Montalvo, el cual propone para la conformación de la comisión que atienda la solicitud, a uno de los profesores representantes de la Licenciatura en Medicina, el M.C. Gabriel Paredes Buenfil, la representante alumna Diana Raquel Patrón Fernández y como externo al M.C. Adolfo Palma Chan, Jefe de Enseñanza del Hospital Agustín O´Horán, lo cual es aprobado por unanimidad.

Punto No. 6.

Informe de la comisión para revisión del Reglamento Interior.

La M.C. Rojas Bolaños, informa que actualmente se encuentra dicha comisión haciendo una revisión y contextualización en base al Estatuto Universitario, Manual de Procedimientos, Reglamento de Inscripciones y Exámenes de la UADY, con lo cual espera continuar la propuesta de trabajo y hacerla de manera democrática y participativa. El M.C. Bravo Gorena, menciona que debe de ser un proceso que le dé una mejor vinculación a las diferentes estructuras, procesos y actores fortaleciendo la planeación y evaluación.

El M.C. Ojeda Blanco, menciona que se debe ser muy puntual en la atención de lo general y necesario para nuestra propia actividad, haciendo referencia a dicho reglamento (debe ser un instrumento), esto es que explicita lo propio para darle legitimidad a nuestros procedimientos. La M.C. Rojas Bolaños, hace la observación que la revisión se encuentra en fase de análisis y que para obtener una propuesta de actualización del Reglamento Interior debe de ser contemplada desde lo que tenemos hoy y lo que debemos esperar para mejorar nuestro marco legal. El M.C. Storey Montalvo, propone verificar si cumple con lo que hay en la normatividad Universitaria y si no lo contempla habrá que hacer una propuesta que pueda explicitar lo que deja la normatividad superior a la que refiere, así como poder referir hacia algún documento como es el caso de los Programas de Tutoría, Manual de Procedimientos, Manual de Titulación de la Facultad de Medicina, preguntó cuales serían las estrategias que se han pensado implementar para obtener la propuesta de modificación del Reglamento Interior. La M.C. Rojas Bolaños, propone que sea segmentario, que se dé prioridad a lo que es indispensable atender para lograr operar nuestros procedimientos acorde con la legislación vigente, después la propuesta deberá socializarse a todo el personal, para recoger las observaciones y sugerencias para finalmente presentar la propuesta ante el Consejo Académico, y dejar en un segundo momento la revisión integral. Lo cual es aprobado por unanimidad.

*Yalluantes Ce... de*





Punto No. 7

En asuntos generales, el M.C. Storey Montalvo, invita a participar en las actividades del 178 Aniversario, iniciando con la caminata el próximo domingo 5 de junio.

Los representantes alumnos de la Licenciatura en Nutrición preguntan cuál es el papel de los representantes dentro de una comisión asignada por el Consejo Académico, a lo cual se les responde que es participar llevando la propuestas de sus representados, identificar necesidades, consensuadas, para plantearlas dentro de la comisión respectiva, donde siempre existe una representatividad de los alumnos, así mismo se hace énfasis que existen varias vías para ser atendidos en sus sugerencias: una de ellas es durante el desarrollo de los cursos, siendo la primera instancia su profesor(a), en segundo término en las coordinaciones con la finalidad de ser parte activa de la resolución de la problemática que pudiera surgir. Se solicita a las comisiones hacer las recomendaciones al órgano formulador en los siguientes diez días hábiles después de la sesión del Consejo, con la finalidad de poder tener un dictamen a más tardar en dos o tres semanas.

Punto No. 8

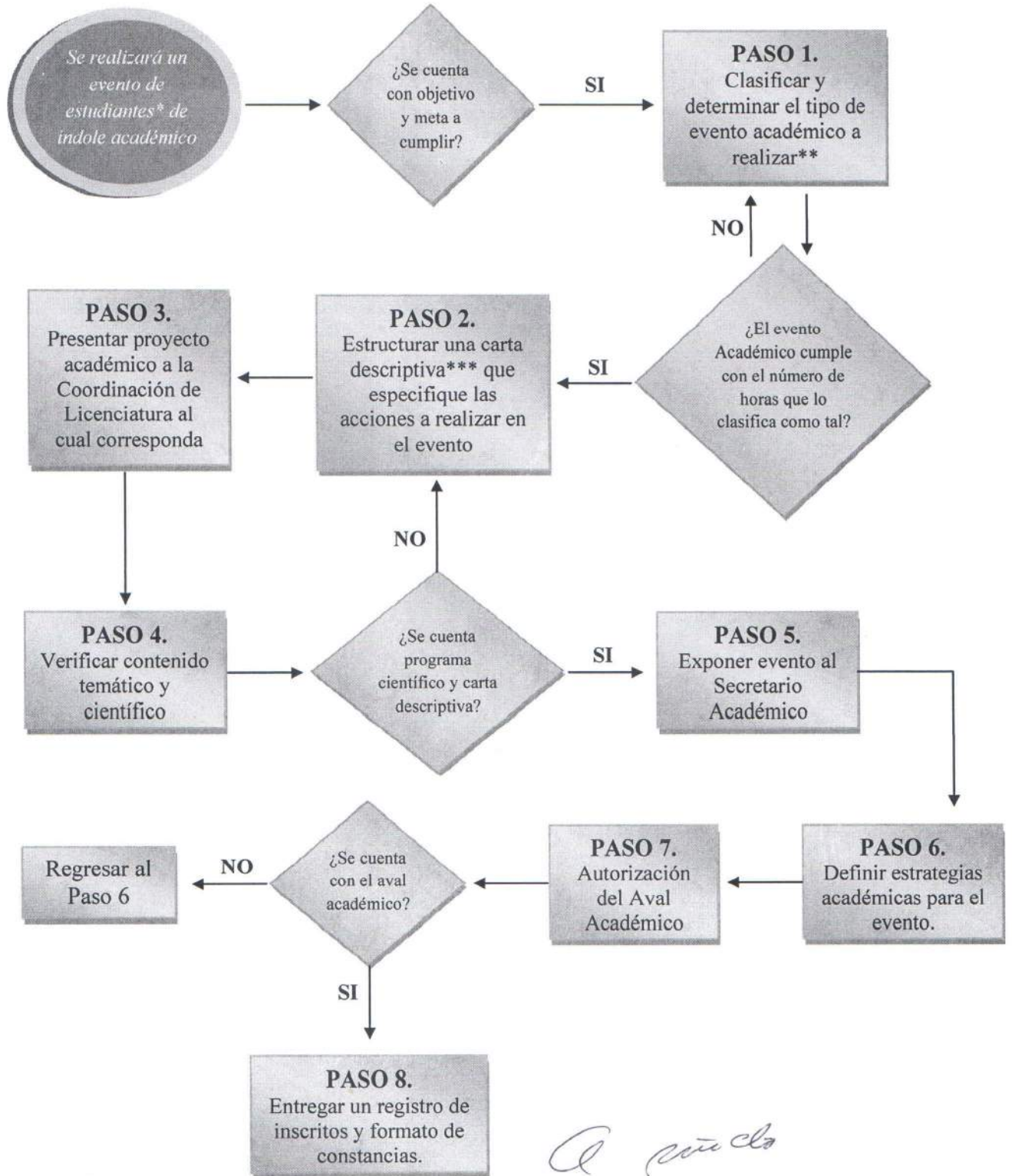
Se les solicita estar atentos a la próxima convocatoria y sin más puntos que tratar se les agradece su participación y se clausura la sesión a las 12:20 horas.

*Storey Montalvo*

*[Handwritten signatures and initials]*



# Flujograma para Validar un Evento Académico de Estudiantes



\* Es importante que el evento especifique en su nombre que se realiza por estudiantes para estudiantes. Por ejemplo. Congreso de Estudiantes... simposio universitario... etc..

\*\* Según las horas y características del evento, este se clasificará en taller, curso, simposio, congreso, etc.

\*\*\* La carta descriptiva debe contener objetivo, antecedentes, justificación del evento, cronograma de actividades, sede, fechas, horarios, costos, nombre de posibles ponentes.

*[Handwritten signature]*